INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/12 "ADQUISICION DE FORMULAS DE NUTRICION ENTERAL – AD REFERENDUM DEL PLAN FINANCIERO" ID N° 244.056.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218 y 300/2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota A HCSL N° 259/2012 de fecha 22 de agosto del corriente en la cual remiten el listado para la adquisición de formulas de nutrición enteral.
- La Resolución C.D. N° 1.097/2012que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/12 "ADQUISICION DE FORMULAS DE NUTRICION ENTERAL – AD REFERENDUM DEL PLAN FINANCIERO" ID N° 244.056.**
- La Nota de fecha 31 de agosto de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Resoluciones CD. N° 218 y 300/2012, por la cual se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitación.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 1 de octubre de 2012.
- El Dictamen N° 185/2012 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por nutricionistas del Dpto. de Alimentación del H.C. - Asunción.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **INDEX S.A.C.I., LIBRA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

DESCRIPCION	EMPRESAS		
	PROSALUD FARMA S.A.	INDEX S.A.C.I.	LIBRA PARAGUAY S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	PROSALUD FARMA S.A.	INDEX S.A.C.I.	LIBRA PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para oferentes individuales: Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de productos objeto de esta licitación, comprobada mediante la presentación de constancias o contratos por escrito, de volúmenes iguales o superiores al consumo mensual indicado en el plan de entregas, para el sector público y privado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para empresas consorciadas: Todas las empresas que forman parte de un consorcio deberán cumplir con los requisitos de experiencia en la provisión exigidas para oferentes individuales (ver párrafo anterior).	N/A	N/A	N/A
Contrato, Orden de Compra y/o Acta de Recepción Final del Producto ofertado equivalente a un 40% de la Oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa líder deberá cumplir indefectiblemente con el 50%, de la capacidad de provisión mínima requerida; las demás empresas integrantes del consorcio deberán cumplir con el 20% de este requerimiento mínimo. Todas las empresas integrantes del consorcio combinadas deberán cumplir con el 100% del requerimiento mínimo.	N/A	N/A	N/A
Las empresas consorciadas deberán poseer capacidad técnica y financiera para proveer lo solicitado en la presente licitación.	N/A	N/A	N/A

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 / Según Resolución SET 173/04.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de entregas presentado por el oferente y elaborado en base al plan de entregas propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas de los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según corresponda al ítem ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestra de cada producto ofertado que una vez evaluado será devuelto al oferente no adjudicado a petición del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del acta de fijación de precios de los productos según corresponda, emitidos dentro de los tres últimos meses anteriores a la fecha de apertura de sobres, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán acreditar que el producto ofertado cuenta con experiencia mínima de un año en el mercado nacional a través de Certificado de Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Acta de Fijación de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de clientes para demostrar experiencia en el mercado, presentados a través de Constancias o Notas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Representantes, Distribuidores, Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado y Carta de Autorización del fabricante y/o representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, expedida por el Ministerio de Salud y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buenas prácticas de almacenamiento y/o fabricación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Declaración jurada debidamente firmada en la que el oferente manifieste estar plenamente de acuerdo con las bases y condiciones del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., PROSALUD FARMA S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA	RATIOS															
	LIQUIDEZ								UTILIDADES							
	RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION				RENDIMIENTO S/VENTAS			
	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.
LIBRA PARAGUAY S.A.	1,22	1,35	1,90	**1,49**	0,74	0,68	0,48	**0,63**	-44,79	32,07	38,67	**8,65**	-0,08	0,07	0,13	**0,04**
INDEX S.A.C.I.	4,54	6,20	6,54	**5,76**	0,18	0,14	0,13	**0,15**	22,31	35,39	13,28	**23,66**	0,16	0,32	0,15	**0,21**
PRO SALUD FARMA S.A.	1,83	3,19	2,41	**2,48**	0,48	0,24	0,36	**0,36**	62,52	60,55	36,20	**53,09**	0,22	0,25	0,23	**0,23**

INDICE		*OBSERVACIONES*
RAZON CIRCULANTE		Indices superiores a 1 reflejan capacidad para financiar su capital operativo.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		El pasivo corriente no debe ser mayor a 1,25 veces el capital contable, de otro modo los acreedores tendrían mucho poder de decisión en su negocio. El pasivo corriente no debe superar al patrimonio neto en 80 % y la deuda a largo plazo no debe exceder al 50 % del capital contable.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1 "Formula Modular Proteica Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
92.000	44.160.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 2 "Formula Polimerica Estandar P/ Nutricion Enteral Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
140.000	161.700.000	119.994	138.593.070	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 3 "Formula Semi Elemental con Glutamina + Arginina - Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
110.000	370.700.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 4 "Formula simielemental"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
110.000	55.000.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 5 "Formula Nutricional para Insuficiencia Hepatica - Adulto - Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
120.000	60.000.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 6 "Formula Polimerica p/ Diabeticos con Vitaminas + Minerales – Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
NO COTIZA		NO COTIZA		129.075	77.445.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LIBRA PARAGUAY S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 7 "Formula Completa p/ paciente renal - hipoproteico + vitaminas - sin sacarosa – Liquido"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
NO COTIZA		26.628	42.604.800	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 8 "Formula Polimerica libre de sacarosa y lactosa – Liquido"

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
28.000	9.800.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 9 "Formula p/ Diabeticos p/ Nutricion Enteral liquido"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
NO COTIZA		45.675	20.553.750	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, así mismo el Ítem supera el costo estimativo del llamado y considerando la necesidad de la convocante de disponer de las formulas en forma urgente para los pacientes internados en el Hospital el Clínicas – Asunción como suplemento alimenticio de los mismos, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 10 "Formula Modular Calorica Polvo"

PROSALUD FARMA S.A.		INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL
NO COTIZA		NO COTIZA		36.300	8.712.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LIBRA PARAGUAY S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/12 "ADQUISICION DE FORMULAS DE NUTRICION ENTERAL – AD REFERENDUM DEL PLAN FINANCIERO" ID N° 244.056,** a las empresas:

						INDEX S.A.C.I.		LIBRA PARAGUAY S.A.		PROSALUD FARMA S.A.	
Ítem	Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	42231806-006	Formula Modular Proteica Polvo	UNI	Latas	480					92.000	44.160.000
2	42231806-008	Formula Polimerica Estandar P/ Nutricion Enteral Polvo	UNI	Latas de 900 a 1000 gr.	1.155	119.994	138.593.070				
3	42231806-9999	Formula Semi Elemental con Glutamina + Arginina - Polvo	UNI	Sobres de 75 grs como mínimo	2.084					110.000	229.240.000
4	42231806-013	Formula simielemental	UNI	Sobres de 123 grs como mínimo.	500					110.000	55.000.000
5	42231803-005	Formula Nutricional para Insuficiencia Hepatica - Adulto - Polvo	UNI	unidades de 110 gr como mínimo	300					120.000	36.000.000
6	42231806-9997	Formula Polimerica p/ Diabeticos con Vitaminas + Minerales – Polvo	UNI	latas o frascos de 800 gramos como mínimo	400			129.075	51.630.000		

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

7	42231803-9999	Formula Completa p/ paciente renal - hipoproteico + vitaminas - sin sacarosa – Liquido	UNI	Latas de 237 ml como minimo	1.600	26.628	42.604.800				
8	42231806-9998	Formula Polimerica libre de sacarosa y lactosa – Liquido	UNI	frascos o latas de 237 ml como minimo.	350					28.000	9.800.000
9	42231806-026	Formula p/ Diabeticos p/ Nutricion Enteral liquido	UNI	frascos de 1000 Cal/ ml. Como minimo	450	45.675	20.553.750				
10	42231806-004	Formula Modular Calorica Polvo	UNI	frascos de 450 grs como minimo.	240			36.300	8.712.000		
						TOTALES	201.751.620	TOTALES	60.342.000	TOTALES	374.200.000
								TOTALES	636.293.620		

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

- **INDEX S.A.C.I.** **Gs. 201.751.620.-**
- **LIBRA PARAGUAY S.A.** **Gs. 60.342.000.-**
- **PROSALUD FARMA S.A.** **Gs. 374.200.000.-**

TOTAL ADJUDICADO **Gs. 636.293.620.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los veintidós días del mes de octubre de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 9 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Gustavo Cuellar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Dr. Hugo Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Zulma Báez de Notario
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162